



La Sociedad
de Artistas AIE
CONVOCA las
BECAS AIE
para el curso
2015/2016



BECAS AIE
de formación
o ampliación
de estudios
Musicales y de
alta Especialización

2015/2016



Sociedad de Artistas
Intérpretes o Ejecutantes de España

C/ Torrelara, 8 - 28016 Madrid
Tel.: 91 781 98 50

Plaza Iberia, 4 - 08014 Barcelona
Tel.: 93 292 02 50

www.aie.es - e-mail: becas@aie.es

SOCIEDAD DE ARTISTAS
Intérpretes o Ejecutantes de España



CONVOCATORIA BECAS AIE 2015/16

AIE, la Sociedad de Artistas Intérpretes o Ejecutantes de España, dentro de su programa de Fondo Asistencial y Cultural, convoca para el curso 2015/2016:

119 BecasAIE de Formación o Ampliación de Estudios Musicales, con una dotación de hasta 850€ cada una, según la siguiente distribución:

• 24 BecasAIE destinadas a las cuatro escuelas relacionadas a continuación, con las que AIE ha establecido un acuerdo de colaboración (6 BecasAIE a cada una de estas 4 escuelas):

- Aula de Música Moderna i Jazz Fundació Conservatori del Liceo (Barcelona). Dos de estas becas serán Becas Ricard Roda
- Escuela de Música Joaquín Turina (Sevilla)
- Escuela Fundación Cristina Heeren de Arte Flamenco (Sevilla)
- L'Espaimusical (Valencia)

• 48 BecasAIE destinadas a las trece escuelas de la REEM distribuidas según el listado:

- | | |
|----------------------------------------------------|------------|
| - Academia de Música Contemporánea, Madrid | 3 BecasAIE |
| - Conservatorio Mayeusis, Vigo | 3 BecasAIE |
| - Escuela de Música Piccolo y Saxo, Logroño | 3 BecasAIE |
| - Escuela Presto Vivace, A Coruña | 3 BecasAIE |
| - Jam Session Escuela de Música, Barcelona | 3 BecasAIE |
| - Taller de Música Jove, Valencia | 3 BecasAIE |
| - Escuela de Música de Vallecas (ESMUVA) | 4 BecasAIE |
| - Escuela de Nuevas Músicas, Madrid | 4 BecasAIE |
| - Escuela Popular de Música y Danza, Madrid | 4 BecasAIE |
| - Estudio Escola de Música, Santiago de Compostela | 4 BecasAIE |
| - Taller de Músicos, Madrid | 4 BecasAIE |
| - Escuela de Música Creativa, Madrid | 5 BecasAIE |
| - Taller de Músics, Barcelona | 5 BecasAIE |

Gracias a estos acuerdos, todas estas escuelas colaboran en la dotación de estas 72 Becas, con una aportación en torno al 40 % del importe total de cada beca. En el caso de que la dotación total de la beca no cubra del importe completo de la matrícula, el/la becado/a deberá hacerse cargo de la diferencia.

• 42 BecasAIE de Formación o Ampliación de Estudios Musicales destinadas a centros de enseñanza musical no oficial, tanto en España como en el extranjero de libre elección.

• 5 BecasAIE de Formación o Ampliación de Estudios Musicales destinadas a Socios de AIE mayores de 35 años para estudiar en centros de enseñanza musical no oficial, tanto en España como en el extranjero de libre elección.

19 BecasAIE de Alta Especialización, con una dotación de hasta 6.000€ cada una, según la siguiente distribución:

• 4 BecasAIE de 6.000€ para centros de enseñanza musical no oficial. *

• 4 BecasAIE de 6.000€ para la Escuela Superior de Música Reina Sofía (Madrid).

• 3 BecasAIE de 6.000€ para el Berklee College of Music (Boston, EEUU). Este centro aporta 6.000 dólares más por alumno becado.

• 1 BecaAIE de 6.000€ para el Conservatori del Liceu (Barcelona), destinada a Estudios de Grado Superior Reglado.

• 1 BecaAIE de 6.000€ para el Taller de Musics (Barcelona), destinada a Estudios Superiores Reglados.

• 1 BecaAIE de 6.000€ para la Universidad Alfonso X El Sabio (Madrid), destinada a Estudios Superiores Musicales de Música Moderna y Jazz.

• 1 BecaAIE de 3.000€ para la Jam Session Escuela de Música, (Barcelona) destinada a Estudios Superiores de Música Rock.

• 3 BecasAIE para el Liverpool Institute for Performing Arts - LIPA (Liverpool, Gran Bretaña). Ampliada con 1.000€ para gastos de matrícula y viajes. Estas becas están destinadas a estudiantes de los cursos Estudios Superiores, una vez hayan superado las pruebas oficiales de ingreso de este centro con arreglo al calendario del mismo. Para más información: www.lipa.ac.uk

• 1 BecaAIE de Jazz Tete Montoliu de 3.000€, para centros de enseñanza musical no oficial. *

* Todas estas becas son para centros de enseñanza musical no oficial tanto en España como en el extranjero.



6 BecasAIE de 300€ destinadas a los Cursos Internacionales Manuel de Falla, organizados por el Festival Internacional de Música y Danza de Granada, en cualquiera de las siguientes modalidades:

• Curso de interpretación de guitarra clásica

• Curso de Técnica y Repertorio de Canto

• Cursos de Interpretación Musical (solista, cámara u orquesta)

• Curso de Análisis Musical: Las vanguardias en España: El amor brujo

AIE concederá estas BecasAIE a alumnos no residentes en Granada, seleccionados por un Tribunal creado expresamente para esta modalidad, y su concesión se comunicará a los solicitantes a partir del 25 de mayo de 2015. Su dotación cubrirá los gastos de matrícula y estancia hasta un máximo de 300€. AIE tramitará el pago de las mismas directamente con la organización del Festival Internacional de Música y Danza de Granada.

Para beneficiarse de las BecasAIE destinadas a los Cursos Internacionales Manuel de Falla es requisito indispensable que el alumno sea escogido como activo por el profesor correspondiente, con arreglo a las condiciones de los Cursos.

Más información en: Apdo. de Correos 64 - 18080 Granada, Tfno: 958 276 321 - Fax: 958 286 868, www.cursosmanueldefalla.org, cursos@granadafestival.org

Los estudios para los que se soliciten las BecasAIE deberán realizarse en el curso 2015/16, excepto en el caso de los cursos de verano que corresponden al año 2015. Quedan excluidas las clases particulares.

1.- REQUISITOS PARA LOS SOLICITANTES

Podrá optar a la concesión de una BecaAIE cualquier estudiante o profesional de la música en activo, con independencia del instrumento o instrumentos que sean objeto de estudio, entre ellos la voz, o de la materia musical de que se traten, incluyendo las nuevas tecnologías. Tanto los estudiantes como los profesionales deben tener la nacionalidad española o de otro país de la Unión Europea, o la de un país latinoamericano y ser residentes legales en España.

Los solicitantes de las BecasAIE de Alta Especialización deberán enviar, junto con su solicitud y currículum, una copia de su declaración de Hacienda más reciente, o en su defecto de la de sus padres o tutores.

2.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Para tramitar la solicitud los interesados deberán realizar los **dos pasos siguientes**:

• Enviar el **formulario de solicitud on-line** que se encuentra en la página web de AIE www.aie.es, sección BecasAIE.

• Presentar personalmente o por correo postal la **solicitud física** y demás documentación en las siguientes direcciones:

- Barcelona: Plaza de Iberia, 4 - 08014 BARCELONA

- Madrid: Torrelara, 8 - 28016 MADRID

- Sevilla: Ronda Triana 2, 1º - 41010 SEVILLA

La documentación enviada a las sedes de AIE se validará una vez recibida la solicitud correspondiente on-line.

El plazo para presentar la solicitud y documentación finalizará el 24 de Abril de 2015, a las 18.00h.

Los impresos necesarios para realizar la solicitud podrán recogerse en estas direcciones o a través de la página web de AIE. El material aportado en la solicitud no será objeto de devolución, y AIE mantendrá la más estricta confidencialidad sobre los datos aportados por los solicitantes.

3.- SELECCIÓN

El estudio y selección de las solicitudes corresponde a AIE, nombrando a tal efecto Tribunales específicos compuestos por profesionales de reconocido prestigio, en cuyos criterios de valoración tendrán en cuenta los méritos académicos y artísticos de los solicitantes. Para las Becas de Alta Especialización, el Tribunal convocará audición y/o entrevista personal a los candidatos que hayan obtenido la mayor puntuación en el expediente de calificación.

4.- NOTIFICACIÓN

A partir del 13 de julio de 2015, AIE informará a los solicitantes de la concesión o no de la Beca, excepto en el caso de las seis Becas destinadas a los Cursos Internacionales Manuel de Falla, cuya concesión se comunicará a partir del 25 de mayo. Se indicará, en su caso, el derecho a optar por la Beca en el supuesto de que asignada, el solicitante no pudiese acceder a la misma por cualquier causa.

5.- CONCESIÓN

La Concesión de las Becas es potestad de AIE, reservándose la facultad de retirar la Beca a quien no cumpla con los requisitos adecuados.

6.- OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

Cumplir las condiciones que figuran en estas bases.

Aceptar por escrito la Beca concedida, una vez remitida por AIE la comunicación oficial de la concesión. De no producirse esta aceptación antes de la fecha que se indique en la misma, se entenderá como una renuncia implícita a la Beca. Los becarios de Alta Especialización se comprometerán por escrito a autorizar la grabación y publicación de la prueba de audición, y a participar en un concierto organizado por AIE.

Es requisito indispensable para los becarios de Alta Especialización no estar en posesión de una beca de otra entidad.

Acreditar la matriculación en el centro y en los estudios para los que se ha solicitado la Beca.

7.- PAGO DE LAS BECAS

En el caso de las BecasAIE destinadas a escuelas de libre elección, para hacer efectivo el importe, los becados deberán presentar una justificación económica del destino de la Beca. Es condición indispensable que los gastos de educación asciendan, al menos, a un 60% del importe de la Beca.

En el caso de la BecaAIE destinadas a las escuelas con las que AIE tiene establecido un Acuerdo de Colaboración, AIE tramitará el pago correspondiente a las Becas directamente con el centro de estudios. Todas las cantidades citadas correspondientes a las dotaciones de las Becas son brutas y quedan sujetas a la aplicación de la normativa fiscal vigente.